

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

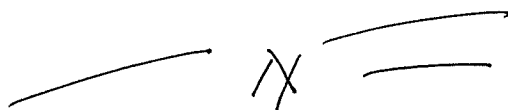
En el Informe de Fiscalización del Tribunal de Cuentas de la contratación más relevante de servicios de publicidad formalizada por las entidades del sector público empresarial estatal en los ejercicios 2011, 2012 y 2013, se detectaron posibles responsabilidades contables tanto por el Ministerio Fiscal como por la Abogacía del Estado respecto al Pago indebido por Loterías de 600.000 euros por no aplicar, como estaba estipulado en el contrato, los descuentos que resultaban preceptivos.

- ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno respecto a este pago?
- ¿Se solicitará el reintegro?
- Se pedirán responsabilidades?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de noviembre de 2016



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/TC/ovr-232